



A TODOS LOS/LAS ÁRBITROS DE LA FEDA

EXAMEN AN 2016

Estructura:

El ejercicio consta de tres partes eliminatorias y hay que superar cada una de ellas (el 50% de los puntos posibles) para que se tenga en cuenta el resto del examen.

- Primera parte. Consta de 15 preguntas tipo test con 4 posibles respuestas. La puntuación de esta parte es de 0 a 10 puntos. Cada respuesta correcta puntuará 2/3 puntos. Las respuestas contestadas erróneamente restarán 2/9 puntos. Las respuestas no contestadas ni sumarán ni restarán puntuación.
- Segunda parte. Consta de 10 preguntas con respuesta relativamente breve. La puntuación de esta parte es de 0 a 10 puntos.
- Tercera parte. Consta de dos preguntas con respuesta relativamente extensa. Puntuará de 0 a 10 puntos.

Para aprobar todo el examen habrá que alcanzar, al menos, el 50% de todos los puntos posibles. El tiempo total para la realización de todo el examen será de tres horas.

Temario:

- Del Handbook de la FIDE, los siguientes apartados:
 1. B01. Títulos.
 2. B02. Rating.
 3. B06. Títulos de Árbitros.
 4. C04 Reglas de suizo de la FIDE (apartados C.04.1, C.04.2 y C.04.3.1).
 5. C05. Reglas de torneos FIDE (con los anexos).
 6. El. Leyes del Ajedrez.
- Circular actualizada de la FEDA de redacción de un informe arbitral.
- Gestión informatizada de torneos (Swiss Manager y Vega).
- Título V del Reglamento del Comité Técnico de Árbitros de la FEDA.



Fechas:

1. Fin del plazo para la solicitud de sedes: 26 de febrero de 2016.
2. Fin del plazo de inscripción al examen: **11 de marzo de 2016.**
3. Número de personas interesadas para otorgar una sede: 8.
4. Fecha para la designación definitiva de sedes: 18 de marzo de 2016.
5. **Fecha para la realización del examen: a las 16:30 horas (hora peninsular) del 2 de abril de 2016.**

Se mantiene la fianza del 50% de la tasa de examen a aquellos solicitantes que deseen realizar una reclamación del examen.

Por otra parte, se acuerda no devolver la inscripción a todo aquel inscrito que solicite hacer el examen allí donde finalmente se designe una sede.”

En Ibarra, a 1 de febrero de 2016.

Fdo.: Jesús Mena Sarasola
Presidente del Comité Técnico de Árbitros.

